

Homenaje a Derecho, el origen de la Hispalense

► La Real Academia de Legislación distingue a la Facultad tras cinco siglos de historia

MERCEDES BENÍTEZ
SEVILLA

La Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia nombró ayer académica de honor a la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla en un acto solemne celebrado en el paraninfo de la Hispalense durante el cual se hizo entrega de la medalla al decano de la Facultad y catedrático de Derecho Romano, Alfonso Castro.

El presidente de la institución, el magistrado jubilado Antonio Moreno Andrade, que intervino en la entrega de la distinción, se refirió a la importancia de que por primera vez una facultad entre a formar parte de la Academia y recordó que el nombramiento se debe a que han decidido distinguir a todas las instituciones que promo-

vieron la creación de la academia que él preside como la Audiencia de Sevilla y los colegios de abogados, notarios y registradores además de la facultad sevillana.

En el acto, en el que estuvieron presentes además de los miembros de la Real Academia, otros profesores de la Universidad de Sevilla, participó también el catedrático de Derecho Administrativo Alfonso Pérez Moreno, que destacó la «gran función» de la Facultad de Derecho sevillana durante sus cinco siglos de historia y que la han convertido en «una de las más importantes». En cualquier caso, Pérez Moreno también dijo que el cambio de plan de estudios realizado hace algunos años «no hay que considerarlo favorable».

El decano de Derecho, Alfonso Castro, dedicó su intervención a tres antiguos alumnos y profesores de la Facultad ya fallecidos y también académicos de número, Manuel Olivencia, Juan Antonio Carrillo Salcedo y Pedro Luis Serrera Contreras y también mencionó a numerosos alumnos ilus-



Foto de familia del acto celebrado ayer en el que la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia distinguió a la Facultad de Derecho MANUEL GÓMEZ

tres que pasaron por las aulas de la Hispalense.

Pero, sobre todo, Castro hizo un recorrido por la historia de la enseñanza jurídica y recordó que la ciencia del Derecho es más antigua incluso que la propia universidad. En un repaso por los momentos más importantes de la historia del Derecho recordó el redescubrimiento del jurista de Verona, Gayo, algo que calificó como un hallazgo «muy revolucionario» para la

enseñanza de los alumnos ya que en el siglo II utilizaba métodos muy parecidos a los actuales para enseñar a los estudiantes.

El decano también hizo referencia al nacimiento de la Universidad de Sevilla hace quinientos años, recordando que ésta nació con la facultad de Derecho y que ésta nació «enseñando Derecho Romano». La próxima institución que será reconocida como académica es la Audiencia de Sevilla.